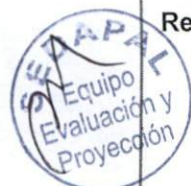
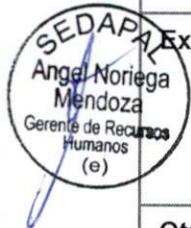



Convocatoria Externa

Puesto	ESPECIALISTA DE AUTOMATIZACION (01 plaza)
Tipo de Contrato – Grupo Ocupacional y Categoría:	Plazo Indeterminado- Profesional IV
Unidad Orgánica - Gerencia	Equipo Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Lugar donde se prestará el servicio:	Centro Operativo Principal La Atarjea
Presentación de Currículo Vitae (CV) por correo electrónico: (*)	<p>Deberá tener en cuenta lo siguiente:</p> <p>a) El CV digital <u>documentado</u> debe ser remitido al correo seleccion3@sedapal.com.pe en un solo archivo, en formato PDF, poner como nombre del archivo el apellido y nombre del postulante.</p> <p>b) En el asunto del correo debe indicar: Especialista de Automatización</p> <p>c) El CV debe ser remitido los días 29, 30 y 31 de marzo del 2021</p> <p>(*)Solo se considerarán los CVs que cumplan con el punto a), b) y c)</p>
Evaluación Curricular:	05 y 06 de abril del 2021
Nota:	Todas las etapas del proceso de selección son eliminatorias. Solo los candidatos que califiquen en cada etapa, serán comunicados oportunamente vía telefónica y/o por correo electrónico. El trabajo es PRESENCIAL

Detalles del Perfil

Formación	Título universitario, colegiado en Ingeniería Electrónica, o Ingeniería de Telecomunicaciones
Estudios Complementarios:	Especialización en Automatización Industrial, o Gestión de Proyectos
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en Ingeniería, implantación, y puesta en marcha de proyectos de automatización industrial La calificación en la experiencia es de acuerdo al MORE, el cual se adjunta.
Otros	Conocimiento de software para trabajo de oficina
Responsabilidades Generales	Es responsable de formular, supervisar y asegurar la correcta aplicación de los estándares y especificaciones técnicas. El Especialista de Automatización es el responsable de los sistemas de automatización de las nuevas obras y el mantenimiento de las existentes, su interrelación con los procesos relacionados a los servicios de producción, análisis, diseño, programación, pruebas e implementación de los sistemas de información y/o sistemas SCADA, asegurar la permanente conservación, funcionamiento y seguridad de los equipos y sistemas de información; así como brindar asesoramiento y asistencia profesional en el ámbito de su competencia




	MANUAL	Código : DG-MA829
	Manual de Organización y Responsabilidades Específicas – MORE Especialista de Automatización	Revisión : 01 Aprobado : GG Fecha : 30.06.2016 Página : 1 de 2

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE DESARROLLO E INVESTIGACIÓN
GRUPO OCUPACIONAL	EQUIPO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
CATEGORÍA	PROFESIONALES
	IV

RESPONSABILIDAD GENERAL
El Especialista de Automatización es responsable de formular, supervisar y asegurar la correcta aplicación de los estándares y especificaciones técnicas de los sistemas de automatización de las nuevas obras y el mantenimiento de las existentes, su interrelación con los procesos relacionados a los servicios de producción, análisis, diseño, programación, pruebas e implementación de los sistemas de información y/o sistemas SCADA, asegurar la permanente conservación, funcionamiento y seguridad de los equipos y sistemas de información; así como brindar asesoramiento y asistencia profesional en el ámbito de su competencia.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACIÓN	
		Interna	Externa
01.	Elaborar y diseñar los estándares técnicos aplicables al sistema de automatización con visión extremo a extremo (mantenimiento y nuevas obras).	GPO, GPDP, GGAR, GSN, GSC, GSS	-
02.	Asegurar el cumplimiento de los estándares definidos, en coordinación con las áreas operativas.	GPDP, GGAR, GSC, GSN, GSS	Proveedores
03.	Garantizar la aplicación de los estándares en los proyectos y obras, en coordinación con los supervisores de las áreas operativas.	GPDP, GGAR, GSC, GSN, GSS	Proveedores
04.	Mantener el control con visión extremo a extremo (mantenimiento y nuevas obras) de la tecnología y comunicaciones asociadas al proceso operativo de automatización, supervisando, evaluando, informando y proponiendo alternativas de solución para atender las deficiencias en el funcionamiento del sistema SCADA.	GPDP, GGAR, GSC, GSN, GSS	
05.	Evaluar, analizar y supervisar los requerimientos al sistema SCADA bajo su administración, proponiendo alternativas de solución.	GPDP, GGAR, GSC, GSN, GSS	Proveedores
06.	Brindar asesoramiento y asistencia profesional en las incidencias relacionadas al proceso de automatización, asegurando su atención oportuna, así como derivar a otras áreas aquellas incidencias que requieren un análisis relacionado con la especialidad correspondiente.	GPDP, GGAR, GSC, GSN, GSS	Proveedores
07.	Formular los procedimientos generales para el funcionamiento de los equipos involucrados y de las especificaciones técnicas específicas que deben cumplir los proyectos de ampliación y mejora de las infraestructuras de saneamiento.	GPDP, GGAR, GSC, GSN, GSS	Proveedores
08.	Participar en los comités de recepción de las obras.	GPDP, GGAR, GSC, GSN, GSS	Proveedores
09.	Supervisar y efectuar el seguimiento y control de la ejecución de los planes de pruebas de los nuevos proyectos que contemple SCADA.	GPDP, GGAR, GSC, GSN, GSS	Proveedores
10.	Desarrollar acciones para la estandarización de los SCADA.		
11.	Formular las interfaces entre los SCADA y otras aplicaciones (GIS, SAP, SGIO, entre otras)		
12.	Asegurar la ejecución de los procesos de resguardo y/o respaldo de información (Backup) del SCADA.	GPDP, GGAR, GSC, GSN, GSS	Proveedores



	MANUAL	Código : DG-MA829
	Manual de Organización y Responsabilidades Específicas – MORE Especialista de Automatización	Revisión : 01 Aprobado : GG Fecha : 30.06.2016 Página : 2 de 2

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACION	
		Interna	Externa
13.	Informar sobre los avances y desarrollo de los planes y actividades asignadas.	GDI	-
14.	Proponer la formulación de mejora en los procesos relacionados con las actividades funcionales de Automatización en el marco de la Declaración de Principios Empresariales.	-	-
15.	Supervisar y asegurar el cumplimiento de los servicios informáticos contratados, dentro de su ámbito.	GLS Unidades Orgánicas	Proveedores Contratistas
16.	Implementar, mantener y desarrollar los procesos del equipo, que forman parte del alcance del Sistema de Gestión Integrado de SEDAPAL.	Coordinadores SGI	-
17.	Aplicar medidas de seguridad en cumplimiento de los dispositivos legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Reglamento Interno de SST, así como velar por el cumplimiento de las mismas en los diferentes procesos que realiza el Equipo para proteger la salud y seguridad del trabajador tanto del personal de SEDAPAL como del personal de terceros y visitantes, en el ámbito de su competencia.	ESHO	-
18.	Realizar otras responsabilidades que le son asignadas por encargo de la Jefatura.	Según Corresponda	Según Corresponda

